

bro
act
do p
mi

Nota que dará el interesado de
los probales que en la ultima
causal despues de cumplir los 65
haya trabajado su vida por el
Sr Alcalde.

los e
Jose
me
me

no ver y nueve tambien del alistamiento del ac
tual año los cuales fueron citados por edictos
y en el D.O. no compareciendo al acto de la eloi
pacion ni alegando cosa justa que se lo impidie
ro. Vistos sus resultadas y diligencias; Vistos lo
expuesto por parte del vecino denegado como de
señor y de la del moro del actual Reemplazo, el
dictamen del señor Regidor Indio. El ayunta
miento acordó: Que debe declararse y declaro por su
gos a los efectos legales a los moros menciona
dos Jose Almagro Perez y Pedro Jover Reguero
condenandolos al pago de los gastos que ocasionen
su captum y conduccion

Se presenta el Repartimiento general de
utilidades formado por el presente año de
mil novecientos treinta y dos por la parte
general del mismo importante trece mil ochoc
ocientos veinte y cinco pesos veinte y cinco centimos
cuya cantidad representa los siguientes concep
tos: Trece mil treinta y nueve pesos ochenta
y ocho centimos que representa la cantidad
Presupuestada para cubrir el deficit de Pres
puesto, trececientos noventa pesos veinte centimos
para premio de cobranza a raron del tres por
Ciento y trececientos noventa pesos con veinte

